

D.F. por Siempre!

Norberto Rivera, el Torquemada capitalino

“Con la Constitución triunfaremos, porque defendemos los intereses de la sociedad, porque Dios protege la santa causa de la libertad”

Benito Juárez.

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

A contracorriente del espíritu de fraternidad propicio a la liturgia navideña y la inminente Epifanía, el Cardenal Primado de México, Norberto Rivera Carrera, no desperdió la oportunidad para condenar, desde el órgano editorial del episcopado *Desde la Fe*, a los gobernantes y legisladores capitalinos como una muestra más de su alejamiento pastoral de la doctrina cristiana.

Más como representante del Poder Clerical, que como ministro de la Iglesia de Cristo, el pragmatismo de este Príncipe de la Iglesia, encontró la coyuntura para transformar la directriz vaticana de emitir un mensaje con motivo del Día de la Paz 2011, en un perverso posicionamiento de su agenda de descalificación que sin piedad hizo de las autoridades capitalinas, so pretexto de la defensa de la libertad religiosa.

Violentando el séptimo mandamiento, el órgano de difusión del arzobispado de México, miente y tergiversa términos, sembrando con ello una diabólica confusión entre su feligresía, al caracterizar a las autoridades capitalinas de “talibanes laicistas”, términos contrapuestos en su esencia, pues mientras talibán se refiere a un soldado fundamentalista del Islam, y su uso se ha generalizado como sinónimo de intolerancia, por su parte se entiende por laicidad a la defensa de la libertad de conciencia y la unidad del bien común con respeto a la diversidad, parafraseando a Gandhi, el término es por tanto muestra de tolerancia hacia la fe de los demás.

Las injurias publicadas en la editorial “La verdadera libertad religiosa”, son antítesis de los principios espirituales que debiesen distinguir, a quien hace 25 años recibió el capelo cardenalicio, y que, traicionando su compromiso pastoral, pretende convertir su labor espiritual en un coto de poder político, que en este caso le llevó a censurar desde la comodidad del editorial, “el autoritarismo e intolerancia con que se manejan...no es buen augurio para futuras responsabilidades públicas de quienes hoy ejercen la autoridad en la Ciudad de México”, inmiscuyéndose con esa condena en la sucesión presidencial del 2012, al descalificar así, desde su púlpito catedralicio, a uno de los prospectos a contender en ella.

El texto, autorizado por el prelado mexicano, exhibe de forma irrefutable la intolerancia del Poder Clerical hacia temas insertos en una agenda social que rebasó el breviario de la pastoral social del Vaticano II, y que ante ello la verdadera asamblea católica propone abordar estas nuevas realidades con espíritu evangélico y no, como se lo impone el Poder Clerical, con embates

políticos que contravienen los principios fundamentales del cristianismo que no son otros que el amor y la fraternidad entre todos los seres humanos.

Posturas como las que han venido manifestando los más conspicuos representantes del Poder Clerical en México muestran, - como atinadamente lo expresó el diputado capitalino David Razú-, la “bancarrotta intelectual” de la corporación eclesiástica que aferrada a recuperar canonjías y pretéritos poderes terrenales, se desgasta y se aleja de una sociedad con necesidades espirituales y materiales que distan mucho de ser entendidas por clérigos que, en los últimos 150 años no han querido comprender el profundo respeto que inspiró a los hombres de la Reforma el sagrado derecho a la libertad de conciencia.

Este tributo sirvió de sustento a la Ley de libertad de cultos, a través de la cual se determinó regular sólo las manifestaciones externas de fervor y tributo a favor de determinada convicción religiosa, respetando cabalmente la libertad religiosa de cada miembro del pueblo mexicano a ejercer su derecho de creer, o de no creer, en la intimidad de su propio ser.

Es por ello precisamente, que Juárez, a quien el Poder Clerical tilda de enemigo satánico, pudo afirmar, con la profunda convicción de quien defiende los intereses de la sociedad, que *Dios protege la santa causa de la libertad*, dejando en claro que Dios, sea cual sea su advocación, no puede proteger la esclavitud que defiende el fanatismo y la intolerancia clerical.